	POLITICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	CODIGO: PLT-01
		VERSION: 01
		Página 1 de 3

DECLARACION

ECOOPSOS EPS S.A.S. y su alta Dirección, entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información, se ha comprometido con la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado y los ciudadanos, todo enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia con su Plan Estratégico Corporativo.


Para ECOOPSOS EPS S.A.S., la protección de la información busca la disminución del impacto generado sobre sus activos de información: la información, los procesos, las tecnologías de información incluido el hardware y el software, los funcionarios, contratistas, terceros y ciudadanía en general; que soportan los procesos de la Entidad, por los riesgos identificados de manera sistemática con objeto de mantener un nivel de exposición que permita responder por la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la misma, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.

OBJETIVOS

Dentro del marco de esta Política; ECOOPSOS EPS S.A.S. establece los siguientes objetivos de Seguridad de la Información:

- Minimizar el riesgo de todos los procesos, dando prioridad a los procesos Misionales de la Entidad.
- Cumplir con los principios de Seguridad de la Información, enunciados en esta Política.
- Mantener la confianza de los funcionarios, contratistas, terceros, afiliados y ciudadanía en general.
- Proteger los activos de información, en cualquiera de las formas enunciadas en esta Política.
- Establecer las Políticas, Procedimientos e Instructivos en materia de seguridad de la información.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y clientes del ECOOPSOS EPS S.A.S.

ELABORÓ : MARIA CONSTANZA BARRERA ARCHILA Coordinador de Infraestructura	REVISÓ : ROCIO DEL PILAR PEREZ SANDOVAL Director de Tecnología	APROBÓ : JESUS DAVID ESQUIVEL NAVARRO Representante Legal
FECHA: 09-OCTUBRE-2020	FECHA: 13-OCTUBRE-2020	FECHA: 23-OCTUBRE-2020

	POLITICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	CODIGO: PLT-01
		VERSION: 01
		Página 2 de 3


- Garantizar la continuidad del negocio frente a incidentes.
- Apoyar y brindar recursos para la innovación tecnológica.

PRINCIPIOS

ECOOPSOS EPS S.A.S. establece los siguientes Principios de Seguridad que soportan el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:

1. ECOOPSOS EPS S.A.S. ha decidido definir, implementar, operar y mejorar de forma continua un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, soportado en lineamientos claros alineados a las necesidades del negocio, y a los requerimientos regulatorios que le aplican a su naturaleza.
2. Las responsabilidades frente a la seguridad de la información serán definidas, compartidas, publicadas y aceptadas por cada uno de los funcionarios, contratistas, terceros, afiliados y ciudadanía en general relacionados con ECOOPSOS EPS S.A.S.
3. ECOOPSOS EPS S.A.S. garantizará el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales establecidas.
4. ECOOPSOS EPS S.A.S. protegerá la información creada, procesada, transmitida o resguardada por sus procesos de negocio, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debido a un uso incorrecto de esta por personal propio o externo.
5. ECOOPSOS EPS S.A.S., protegerá las instalaciones de procesamiento y la infraestructura tecnológica que soporta sus procesos críticos.
6. ECOOPSOS EPS S.A.S., controlará la operación de sus procesos de negocio garantizando la seguridad de los recursos tecnológicos y las redes de datos.

ELABORÓ : MARIA CONSTANZA BARRERA ARCHILA Coordinador de Infraestructura	REVISÓ : ROCIO DEL PILAR PEREZ SANDOVAL Director de Tecnología	APROBÓ : JESUS DAVID ESQUIVEL NAVARRO Representante Legal
FECHA: 09-OCTUBRE-2020	FECHA: 13-OCTUBRE-2020	FECHA: 23-OCTUBRE-2020

	POLITICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	CODIGO: PLT-01
		VERSION: 01
		Página 3 de 3

7. ECOOPSOS EPS S.A.S. implementará el sistema de control de acceso a la información, los sistemas y recursos de red.
8. ECOOPSOS EPS S.A.S., garantizará que la seguridad sea parte integral del ciclo de vida de los sistemas de información.
9. ECOOPSOS EPS S.A.S., garantizará la disponibilidad de sus procesos de negocio y la continuidad de su operación basada en el impacto que pueden generar los eventos.
10. ECOOPSOS EPS S.A.S., garantizará a través de una adecuada gestión de los eventos de seguridad y las debilidades asociadas con los sistemas de información una mejora continua de su modelo de seguridad.

ALCANCE

Esta política aplica a toda la Entidad, funcionarios, contratistas, terceros, afiliados relacionados con ECOOPSOS EPS S.A.S. así como a la ciudadanía en general. Así mismo, todas las personas cubiertas por el alcance y aplicabilidad deberán dar cumplimiento un 100% de la política.

ELABORÓ : MARIA CONSTANZA BARRERA ARCHILA Coordinador de Infraestructura	REVISÓ : ROCIO DEL PILAR PEREZ SANDOVAL Director de Tecnología	APROBÓ : JESUS DAVID ESQUIVEL NAVARRO Representante Legal
FECHA: 09-OCTUBRE-2020	FECHA: 13-OCTUBRE-2020	FECHA: 23-OCTUBRE-2020